	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio No. 3729 de 2023 **Contratista:** Junta de acción comunal de la vereda Villa Colon

Contrato de Interventoría No. 4984 de 2023 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL 23

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** MARZO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		4
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		5
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		6
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		6
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		7
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	14
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	24
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	28
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	29
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		11
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		12
5.3	Informes especialistas y profesionales		13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	30
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	31
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	32
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	36
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	37
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	38
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		39
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		N/A
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		41

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: GILBERTO E.PEREZ

Nombre: Gilberto Elias Perez Armella
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CURUMANI, CESAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 3729 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

PLAZO INICIAL: domingo, 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO: viernes, 15 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: martes, 30 de abril de 2024
PLAZO ACUMULADO: 4 meses y 15 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 199,414,186.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 199,414,186.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4984 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas		
	Muro de Contención		
Mantenimiento			
Placa Huella	Construcción	ml	165

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Placa Huella	Construcción	ml	20	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 147,836,529.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,435,096.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46,142,561.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 198,414,186.00**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 14,384,383.80	$ 14,384,383.80
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 17,996,869.98	$ 17,996,869.98
VALOR EJECUTADO	**$ 32,381,253.78**	**$ 32,381,253.78**

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 44,350,958.70
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 14,384,383.80
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 32.4%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Recibo de subbase en obra y extensión de material con motoniveladora



Foto 2



Compactación de la subbase y trabajos de figuración de acero

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)





Enconfrado de huella lista para fundir, preparación de concreto en fundida de huella.





Estado de primera fundida de huella en concreto





Continuación de enconfrado de huellas en concreto y fundida de estas





Continuación de enconfrado de huellas en concreto y fundida de estas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCION (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
N° 3

Contrato de Interventoría No. 4984 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONSORCIO INTEGRAL 23

MARZO 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 4
2.1. Localización 4
2.1.1. Villa Colon – Curumani. 4
2.2. Estado inicial del proyecto 4
2.2.1. Villa Colon – Curumani. 4
2.3. Características técnicas del proyecto 5
2.3.1. Villa Colon – Curumani. 5
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 5
3.1. Información general del contrato 5
3.1.1. Villa Colon – Curumani. 5
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 6
3.2.1. Villa Colon – Curumani. 6
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 8
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 8
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 9
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
5.1. Información general del contrato 10
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 11
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 11
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 11
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 12
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 12
6.5. Informe Especialistas de Interventoría 12
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 12

1. INTRODUCCION

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa *"CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"* a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

De acuerdo con esto, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha generado los siguientes convenios en el municipio del Cesar para lograr cumplir con el mejoramiento de las vías terciarias en esta zona del país con código BPIN No. 202300000000001. Los convenios que se relacionan en el siguiente informe son los siguientes:
Convenio solidario número 3729 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

El alcance del proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Las principales vías de comunicación locales son las vías terciarias las cuales permiten comercializar sus productos y acceder a los servicios básicos de educación y salud. Estas vías se encuentran mal estado por la falta de mantenimiento y atención a puntos críticos.

El Proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la vía objeto de atención.

Consecuente con ello, el INVIAS adelantó el proceso de contratación de la interventoría mediante el Proceso de selección de mínima cuantía No. IP-DT-CES-019-2023 del cual fue adjudicatario el CONSORCIO INTEGRAL 23. De este proceso de contratación se derivó el contrato de interventoría No. 4984 de 2023; el avance y seguimiento a los contratos de obra se detallará en las hojas siguientes de este documento.

Por su parte el Instituto Nacional de Vías ha designado como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ingeniero GILBERTO ELIAS PEREZ ARMALLA de la Dirección Territorial Cesar y se ha designado al ingeniero PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA Gestor Técnico de Proyecto.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Localización

A continuación, se registra la ubicación de los municipios y las veredas en las cuales se van a desarrollar cada uno de los proyectos en mención en el presente informe:

2.1.1. Villa Colon – Curumani.

Las Veredas de Camaruco y Villa Colon, ambas se encuentran localizadas dentro del municipio de Curumani, Cesar, distanciada entre ellas aproximadamente a 5 kilómetros. Se presenta a continuación la localización del municipio en el departamento del Cesar.

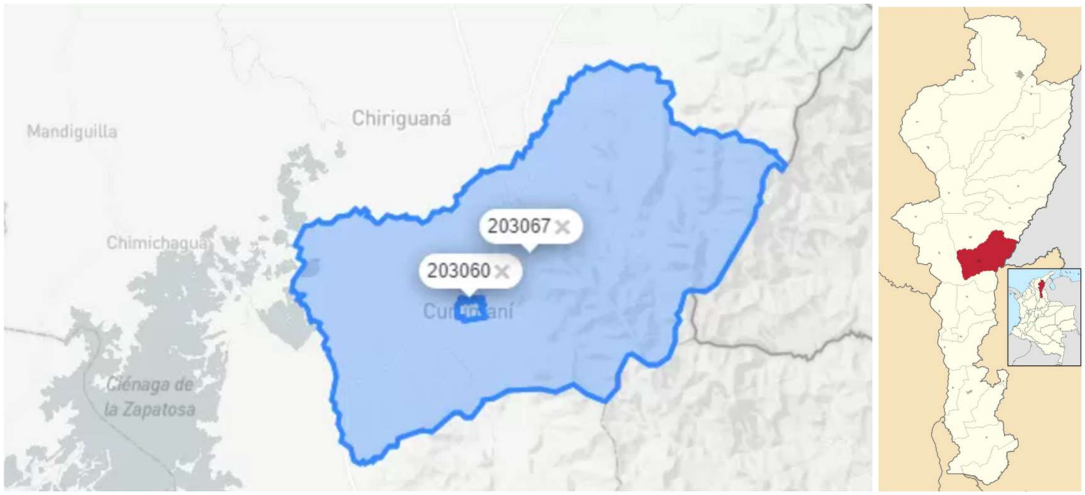


Ilustración 1. Localización de municipio de Curumani, Cesar

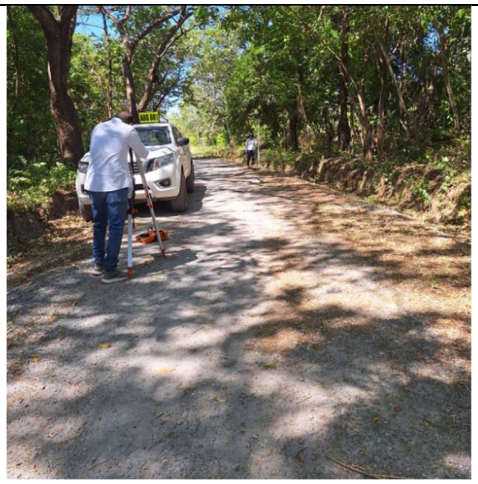
El municipio de Curumani se encuentra localizado en el Departamento del Cesar tiene una población de 42.353 habitantes Limita al norte con chiriguana al este con Venezuela y El Carmen, al Sur y Oeste con Chimichagua por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales. En este municipio se encuentra ubicada una estación climatológica, ubicada en el Cerro El Champán. Cuenta con pisos bioclimáticos de tipo ecuatorial y subandino. El ecuatorial se encuentra altitudinalmente por debajo de los 1000 metros. El Subandino se encuentra entre los 1000 y 2300 m s. n. m. El Municipio de Curumani se localiza en las siguientes coordenadas: 9° 12’ 0’’ latitud Norte y 73° 33’ 0’’ longitud Oeste.

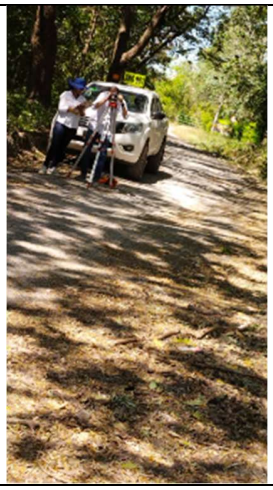
2.2. Estado inicial del proyecto

A continuación, se presenta una breve descripción del estado actual de los tramos de vías a construir en cada una de las Veredas del presente informe.

2.2.1. Villa Colon – Curumani.

En la vereda de Villa Colon el estado de la vía actual se encuentra en terreno natural, pero se evidencia que es tipo trocha, con alto material vegetal a los extremos y con los desniveles de las marcas que dejan los vehículos que circulan frecuentemente. Además, en temporadas de lluvia el tránsito por el tramo de vía se dificulta más y aumenta el riesgo de caída. En las siguientes imágenes se presenta el estado actual.





Evidencia estado actual tramo de vía Villa Colon. Fecha 25 de enero 2023

2.3. Características técnicas del proyecto

Las características de las obras a ejecutar en cada uno de los convenios en el presente informe se relacionan corresponden a la construcción de placa huellas tipo Invias para el mejoramiento de las vías terciarías del sector de vía escogido. Los demás parámetros técnicos como obras de drenaje, alcantarillas, muros, etc. Se especificarán en el siguiente informe cuando se tengan los estudios y diseños definitivos para cada convenio. Los alcances de los contratos de obra de la presente interventoría se enuncian a continuación:

2.3.1. Villa Colon – Curumani.

PROYECTO BPIN	202300000000001
OBJETO	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Villa Colon del municipio de Curumaní en el departamento del Cesar para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS - Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Villa Colon – Curumani.

CONTRATO DE OBRA No.	**Convenio solidario 3729 de 2023**	
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS	**NIT:** 800.215.807-2
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON	**NIT:** 824.005.653-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALFONSO RAMIREZ CORONEL	**CC:** 1.064.710.365
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la **vereda Villa Colon** del municipio de Curumaní en el departamento del Cesar para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($199.414.186) MONEDA CORRIENTE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
PLAZO DE INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2024	

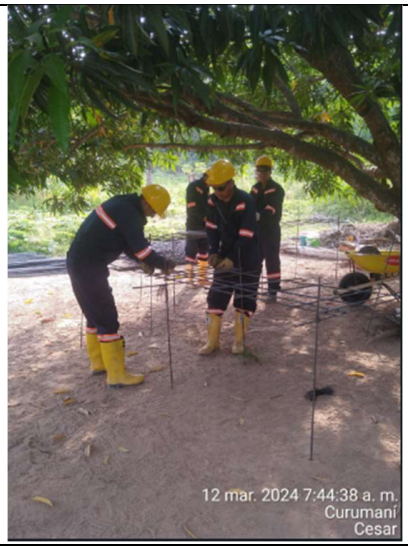
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En los siguientes párrafos se describen las actividades que se ejecutaron en los diferentes convenios de la presente interventoría, en los cuales ya se adelantaron labores en obra y en algunos se han realizado fundidas de elementos de la placa huella.

3.2.1. Villa Colon – Curumani.

En esta vereda también se iniciaron las labores en la segunda semana del mes de marzo, mientras se obtenía la aprobación de los estudios y diseños para poder ejecutar las labores con la información necesaria para su correcta construcción. Se inició con la limpieza de superficial del tramo de la vía para la construcción de la placa huella, se realizó el trazado y replanteo con la topografía de la JAC, se recibieron los materiales para las diferentes actividades a ejecutar en el mes (agregados, subbase, acero y cemento). Se realizó la extensión, humectación y compactación de la subbase a lo largo de todo el tramo que se tiene contemplado ejecutar en este convenio, simultáneamente se figuró el acero para las huellas y vigas riostras de la placa huella. Al finalizar la compactación de la subbase, se realizaron las pruebas de las densidades en campo para confirmar los resultados y proceder con el encofrado y fundida de los elementos de la placa huella. Junto a esto, continuó la figuración de acero. En la semana del 15 al 21 de marzo, se realizó la marcación en sitio de las huellas en concreto y la instalación del acero y viga riostra, se trabajó primero sobre una sola franja de huella de 90cm y se fundieron 30ml de esta franja en esta semana. En la última semana los días 23 y 24 de marzo continuaron las labores de fundida de huellas en concreto, se fundieron 21ml más de huella sobre la misma franja y se dejó encofrado y armado 30 metros para continuar las fundidas en la siguiente semana. Los días festivos de semana santa no se laboró en obra.

A continuación, se registran imágenes de las actividades anteriormente mencionadas.

	
Extensión de la subbase sobre el tramo de vía	Compactación de la subbase sobre el tramo de vía
	
Figuración de acero de huellas en concreto.	Encofrado e instalación de acero en huella de concreto

	
Fundida inicial de una franja de huella en concreto	Continuación de fundida de franja de huella en concreto.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

A la fecha no se ha presentado ningún ítem no previsto en ninguno de los convenios de los diferentes municipios responsable de esta interventoría (Becerril, Curumani y Tamalameque).

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

En el mes de marzo se presentaron avances en los convenios teniendo cuenta que se iniciaron las labores en obra y en especial el municipio de Curumani que realizaron fundidas de elementos de la placa huella. Sin embargo, los porcentajes de avance deben mejorar teniendo en cuenta que en el próximo mes se culmina el plazo de cada uno de los convenios. Los porcentajes a la fecha se encuentran como se indican en la siguiente tabla:

Vereda – Municipio	Porcentaje
Villa Colón – Curumani	11%

Como se puede evidenciar, el porcentaje es bajo, pero se lograron terminar las actividades de compactación por lo que se espera mayor rendimiento en las actividades de fundida.

Como interventoría las acciones a seguir que se aplicarán se exigirán en la misma medida para cada uno de los miembros de las juntas de acción comunal de los convenios relacionados en el presente informe con el fin de lograr el cumplimiento de la meta pactada en los convenios.

- Recibir, revisar y aprobar los oficios de cobro de proveedores, mano de obra y alquiler de equipos.
- Validar documentación a entregar de personal de obra, materiales y equipos.
- Dar seguimiento a las actividades de obra. Exigir la pronta ejecución del contrato cumpliendo con los estándares de calidad y programación aprobada, para evitar contratiempos climáticos o de

cualquier otra índole.

- Control de calidad de los materiales y elementos a construir, validar niveles y puntos topográficos para la correcta ejecución según los diseños.
- Se revisará la posibilidad de aumentar el número de mano de obra para cumplir con los rendimientos y terminar el proyecto en las fechas estipuladas.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1. Informe Semanal

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe. Se anexan los informes de los convenios mencionados en el presente informe de las veredas Antequera, Santa Fe, Camaruco y Villa Colon.

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-4, el cual se anexa al presente informe, se relacionan los equipos que se usaron en el proyecto en este periodo.

4.3. Personal, control aportes legales y seguridad Social Contrato de obra.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-6, en el cual se debe registrar la información correspondiente al personal de obra. Se anexa al presente informe.

4.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-8, el cual se anexa al presente informe debidamente diligenciado con la información de cada uno de los convenios de la presente interventoría.

4.5. Estado general del tiempo.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.6. Resumen ensayos de laboratorio.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-11, se registrará la información correspondiente a los ensayos realizados.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.8. Otros documentos seguimiento mensual

4.8.1. Resumen mensual estado general del contrato.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2, el cual se anexa en las primeras páginas del presente informe, se relaciona el estado a nivel general de los convenios en mención.

4.8.2. Acta de comités de obra

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 debidamente diligenciado con la información tratada en los diferentes comités de obra y con los compromisos adquiridos en el mismo.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO PROCESO SELECCIÓN	No. IP-DT-CES-019-2023.	
NÚMERO DEL CONTRATO	4984 de 2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2023	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTEGRAL 23	
NIT	901.781.349-3	
INTEGRANTES	Armando José Rivero Galvis (70%) Construcciones y consultores Avica S.A.S (30%)	**CC:** 79.956.351 **NIT:** 901.196.689
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS **($113.221.586,00)** MONEDA CORRIENTE.	
ANTICIPO	N/A	
ADICIONES	N/A	
MODIFICACIONES	N/A	
PLAZO INCIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024	
DIRECCION	DG 20 B #18B-63 LC 1 - Valledupar, Cesar	
NÚMERO DE TELÉFONO	315 204 4466	

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Dentro de las actividades realizadas por la interventoría, se realizaron las reuniones y comités de obra para validar el avance de los procesos en que se encuentran previo al inicio de obra. A continuación, se listan las demás actividades realizadas por la interventoría:

- Revisión y aprobación del plan de inversión por parte del contratista.
- Verificar que el contratista cumpla con los plazos establecidos para la entrega de estudios y diseños y las cotizaciones correspondientes a los materiales y equipos necesarios en obra.
- Se mantuvo comunicación con el contratista y con la entidad contratante.
- Revisar y estudiar los documentos e información que dieron origen a los contratos objeto de interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que permitan adelantar con efectividad las labores para el normal desarrollo de las obras.
- Verificar las actividades realizadas, la vinculación adecuada de mano de obra calificada y sus condiciones de trabajo.
- Hacer cumplir al contratista las obligaciones lo referente a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales), así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales de todo el personal a su cargo de acuerdo con lo estipulado en la Ley.
- Programar con el contratista y la entidad contratante reuniones (presencial y virtual) de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance de contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto.
- Supervisar las actividades del personal del contratista y corregir falencias en las actividades realizadas.
- Verificación de la documentación soporte para los oficios de pago del banco a proveedores de materiales y equipos para la ejecución del proyecto.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, que se anexa al presente informe, se relaciona el Control diario del equipo de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría vigente.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, que se anexa al presente informe, se relaciona el personal empleado por la Interventoría para el ejercicio de sus funciones contractuales establecidas en el Contrato.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La Información relacionada se incluyó en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, el cual se anexa al presente informe.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato de la Interventoría.

6.5. Informe Especialistas de Interventoría

Se anexa documento con los comentarios y observaciones de los especialistas.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Como la interventoría responsable de estos proyectos, se realizó el debido acompañamiento a los contratistas para que se ejecutarán las actividades del contrato de acuerdo con lo estipulado en el manual de interventoría y revisando la información y los documentos que se relacionan en el presente informe se puede evidenciar el avance de los convenios y los eventos ocurridos durante este mes. Con esto, se sigue al pendiente de las actividades ejecutadas a la fecha en los diferentes convenios para validar que se ejecuten con la calidad estipulada por el INVIAS.

Por otro lado, se plantean las siguientes recomendaciones en obra para que se cumpla con lo estipulado y las actividades se terminen en los plazos pactados.

- Mejorar rendimientos en cuanto a fundidas de los diferentes elementos de la placa huella.
- Contar con todo el material en obra para no incurrir en atrasos por falta de material
- Llevar registro de las actividades ejecutadas para el envío de la documentación al final del mes cuando se finalice el convenio y para entrega de actividades a la interventoría.

8. ANEXOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CURUMANI, CESAR — SEMANA No.: 11 (Numeración consecutiva) del 1/03/2024 al 7/03/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Curumaní del departamento del Cesar, en la vereda Villa Colón, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 en el acceso a la Vereda Villa Colon Ubicado en la intersección con la vía nacional troncal del Magdalena y punto de referencia final el PR4+000 conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS
- Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON		
CONVENIO No.	3729-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,414,186.00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,414,186.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENT	4 MESES Y 15 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL 23		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR		
CONTRATO No.	4984-2023	VALOR INICIAL:	$ 113,221,586.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4 MESES Y 5 DÍAS	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,414,186			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,414,186			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 113,221,586			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113,221,586			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,414,186.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6,535,166.61	3.3%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: Los gastos a la fechas corresponden a Polizas ($1.666.491), Auxilio transporte JAC ($500.000), Valla 3x2 ($350.000), Caja menor-papelería ($300.000), Topografía ($1.500.000), Revisión y/o ajustes de estudios y diseños ($2.250.000)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,221,586.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias	m3	5.3
	Subbase granular Clase C	m3	138.01
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.7
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.15
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4440.4

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/03/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: En espera del plan de inversión por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización del proyecto con la comunidad del municipio el día 25 de enero de 2023.

Se instala el buzón de PQRS para el proyecto, de acuerdo lo estipula el convenio.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se ejecutan actividades en la semana, a la espera de la entrega completa de los estudios y diseños.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se reitera la entrega de los estudios y diseños completos para la próxima semana y así poder revisar para iniciar actividades en obra.
Se deben ir adelantando las cotizaciones de los materiales y equipos para iniciar en cuanto se aprueben los diseños.
Se deben ir gestionando los tramites sociales ante la comunidad.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Atender inquietudes respecto a los estudios y diseños. Revisión de la documentación de personal, afiliaciones y cotizaciones para el inicio de actividades en obra.	FIRMA NOMBRE: NATY VANESA RIVERO GALVIS Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CURUMANI, CESAR — SEMANA No.: 12 del 8/03/2024 al 14/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Curumaní del departamento del Cesar, en la vereda Villa Colón, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 en el acceso a la Vereda Villa Colon Ubicado en la intersección con la vía nacional troncal del Magdalena y punto de referencia final el PR4+000 conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS
- Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON		
CONVENIO No.	3729-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,414,186.00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,414,186.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENT	4 MESES Y 15 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL 23		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR		
CONTRATO No.	4984-2023	VALOR INICIAL:	$ 113,221,586.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4 MESES Y 5 DÍAS	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,414,186			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 59,989,567			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139,424,619			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 113,221,586			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113,221,586			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,414,186.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 79,765,674.40	40.0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 41,992,696.63	30.1%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 19,776,107.79	10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 17,996,869.98	9.02%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 79,765,674.40	40.0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 59,989,566.61	30.1%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 19,776,107.79	10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,221,586.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16,855,196.00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0.99% — Avance o Atraso Físico %: 0.99%

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias	m3	5.3
	Subbase granular Clase C	m3	138.01
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.7
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.15
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4440.4

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog	27.602			27.602	**20%**
Ejec					
Prog	19.14			19.14	**20%**
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) de 12kN	2.5 m^3/h	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1 m^3/h	
Vibrocompactador de 10 Ton.	25 m^3/h	1
Motoniveladora de 18 Ton.	25 m^3/h	1
Vibrador de concreto	0.625 m^3/h	
Compresor (barrido y soplado)	50m/h	
Retroexcavadora (Pajarita)		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: En espera del plan de inversión por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se dio inicio a las actividades en obra. Se contó con la presencia de la maquinaria requerida para la ejecución de las actividades iniciales.
Se realizó la limpieza superficial del tramo de vía para la construcción de la placa huella
Se realizó el trazado y replanteo de la vía con la topografía de la JAC
Se recibió el material de la subbase y se extendió con la máquina motoniveladora a lo largo de la vía
Se inició la compactación del material en los tramos donde se encontraba extendido el material
Se inició la figuración de acero para las huellas y vigas riostras.
Además, se ayudó en el descague de los materiales como el acero y el cemento para la ejecución de las actividades.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se deben arreglar las observaciones pendientes para aprobación total de estudios y diseños
Se continuará la extensión de la subbase a lo largo de la vía y se seguirá compactando el material
Se realizarán pruebas de densidad al terreno para validar la calidad de este
Se realizará visita por parte de la coordinadora de interventoría.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Extensión de subbase con máquina motoniveladora



Entrega de material para subbase de la vía



Compactación de la subbase con vibrocompactador



Estado de la vía luego de extender la subbase



Figuración de acero para huellas en concreto



Recibo de agregados y equipo de formaleta para ejecución de actividades

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Atender inquietudes respecto a los estudios y diseños.
Revisión de la documentación de personal, afiliaciones y cotizaciones para el inicio de actividades en obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NATY VANESA RIVERO GALVIS

Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CURUMANI, CESAR — SEMANA No.: 13 (Numeración consecutiva) del 15/03/2024 al 21/03/2024 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Curumaní del departamento del Cesar, en la vereda Villa Colón, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 en el acceso a la Vereda Villa Colon Ubicado en la intersección con la vía nacional troncal del Magdalena y punto de referencia final el PR4+000 conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS
- Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON		
CONVENIO No.	3729-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,414,186.00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,414,186.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	4 MESES Y 15 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL 23		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR		
CONTRATO No.	4984-2023	VALOR INICIAL:	$ 113,221,586.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4 MESES Y 5 DÍAS	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,414,186			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 59,989,567			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139,424,619			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 113,221,586			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113,221,586			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,414,186.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 59,134,611.60	40.0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6,715,365.00	4.5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 52,419,246.60	35.5%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 17,996,869.98	9.02%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 79,765,674.40	40.0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24,712,234.98	12.4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 55,053,439.42	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,783,652.90	10.0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6,372,099.00	4.3%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,221,586.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16,855,196.00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 11.04% — Avance o Atraso Físico %: 4.84%
Meta Física Ejecutada %: 6.20%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Limpieza a mano de alcantarill	ml	10.52
	Desmonte y limpieza de zonas no boscoas	ha	2
*	Excavaciones varias	m3	5.3
	Subbase granular Clase C	m3	138.01
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.7
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.15
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4440.4

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	2.104			2.104	20%
Ejec					
Prog	2			2	100%
Ejec	2			2	100%
Prog					
Ejec					
Prog	55.204			55.204	40%
Ejec	30			30	22%
Prog	19.14			19.14	20%
Ejec	2.7			2.7	3%
Prog					
Ejec					
Prog	444.04			444.04	10%
Ejec	259.84			259.84	6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) de 12kN	2.5 m^3/h	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1 m^3/h	
Vibrocompactador de 10 Ton.	25 m^3/h	1
Motoniveladora de 18 Ton.	25 m^3/h	1
Vibrador de concreto	0.625 m^3/h	
Compresor (barrido y soplado)	50m/h	
Retroexcavadora (Pajarita)		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES: En espera del plan de inversión por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continuó con la extensión del material de la subbase con la máquina motoniveladora a lo largo de la vía
Se continuó la compactación del material en los tramos donde se encontraba extendido el material
Se continuó la figuración de acero para las huellas y vigas riostras.
Se armó, encofró y fundió una primera franja de huella en concreto (aprox. 20ml)

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se deben arreglar las observaciones pendientes para aprobación total de estudios y diseños
Se continuará la extensión de la subbase a lo largo de la vía y se seguirá compactando el material
Se realizarán pruebas de densidad al terreno para validar la calidad de este y continuar con las fundidas
Se continuará fundida de huellas en concreto e iniciará fundida de concreto ciclópeo
Se realizará visita por parte de la coordinadora de interventoría.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Acopio de materiales





Preparación de concreto para fundida de huella en concreto



Estado de primera franja de huella en concreto



Estado de primera franja de huella en concreto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Seguimiento y acompañamiento en obra durante la ejecución de las actividades contratadas.
Revisión de estudios y diseños para aprobación total.
Revisión de soporte de oficios de cobro para pagos a proveedores y servicios.
Visitas a obra por parte de la coordinadora interventoría

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA .....
NOMBRE: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CURUMANI, CESAR — SEMANA No.: 14 del 22/03/2024 al 31/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Curumani del departamento del Cesar, en la vereda Villa Colón, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 en el acceso a la Vereda Villa Colon Ubicado en la intersección con la vía nacional troncal del Magdalena y punto de referencia final el PR4+000 conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS
- Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON		
CONVENIO No.	3729-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,414,186.00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,414,186.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	4 MESES Y 15 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL 23		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR		
CONTRATO No.	4984-2023	VALOR INICIAL:	$ 113,221,586.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4 MESES Y 5 DÍAS	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,414,186			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 59,989,567			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139,424,619			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 113,221,586			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113,221,586			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,414,186.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 59,134,611.60	40.0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14,384,383.80	9.7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 44,750,227.80	30.3%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 17,996,869.98	9.02%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 79,765,674.40	40.0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32,381,253.78	16.2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 47,384,420.62	24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,783,652.90	10.0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7,669,018.80	5.2%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,221,586.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16,855,196.00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 30.51% — Avance o Atraso Físico %: -215.43%
Meta Física Ejecutada %: 245.94%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Limpieza a mano de alcantarill	ml	10.52
Desmonte y limpieza de zonas no boscoas	ha	2
* Excavaciones varias	m3	5.3
Subbase granular Clase C	m3	138.01
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.7
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.15
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4440.4

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	2.104			2.104	**20%**
Ejec					
Prog	2			2	**100%**
Ejec	2			2	**100%**
Prog	2.12			2.12	**40%**
Ejec					
Prog	69.005			69.005	**50%**
Ejec	52.5			52.5	**38%**
Prog	28.71			28.71	**30%**
Ejec	6.75			6.75	**7%**
Prog	8.43			8.43	**20%**
Ejec					
Prog	1332.12			1332.12	**30%**
Ejec	663.04			663.04	**15%**

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) de 12kN	2.5 m^3/h	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1 m^3/h	1
Vibrocompactador de 10 Ton.	25 m^3/h	
Motoniveladora de 18 Ton.	25 m^3/h	
Vibrador de concreto	0.625 m^3/h	
Compresor (barrido y soplado)	50m/h	
Retroexcavadora (Pajarita)		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: En espera del plan de inversión por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

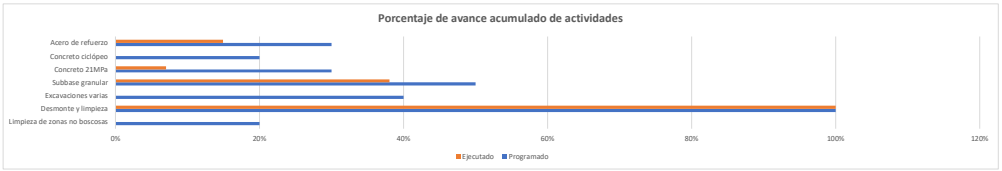
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realizaron labores solo de encofrado, instalación de acero y fundida de huellas.
Se fundió una franja de huella en concreto en una longitud de 50ml.
Se continuó la figuración de acero para las huellas y vigas riostras.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará la figuración de acero para huellas, viga rioestra y berma-cuneta
Se continuará la fundida de huellas en concreto y franjas en concreto ciclópeo. Se tomarán muestras de laboratorio para ensayos
Se programa visita por parte de coordinadora de interventoría

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Encofrado de huella en concreto



Elemento listo con encofrado y acero para fundir



Fundida de huellas en concreto



Continuación de fundida de huellas en concreto



Continuación de encofrado de huella en concreto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Seguimiento y acompañamiento en obra durante la ejecución de las actividades contratadas.
Revisión de estudios y diseños para aprobación total.
Revisión de soporte de oficios de cobro para pagos a proveedores y servicios.
Visitas a obra por parte de la coordinadora interventoría

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CURUMANI, CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONVENIO No. 3729 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4984 de 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTEGRAL 23

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora			Vereda Villa Colon								X	X		X	X	X	X																
Vibrocompactador			Vereda Villa Colon											X	X	X	X																
Equipo de topografía			Vereda Villa Colon								X	X																					
Mezcladora de concreto			Vereda Villa Colon																				X	X	X	X			X	X				
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	18	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se usaron los equipos necesarios y se cumplieron con las actividades programadas para las actividades

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ALEX ADRIAN OLIVEROS GALINDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202 087488 NTS

Firma
Nombre: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CURUMANI, CESAR

CONVENIO No: 3729 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4984 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JORGE ENRIQUE ROVIRA	12718943	MAESTRO DE OBR	$ 2.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 90.500	V	NUEVA EPS	1316226173	$ 162.500	PORVENIR	1316226173	$ 208.000	X	X	X	
2	IMEL URIBE GUERERO	5013095	OBRERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 90.500	V	SALUD TOTAL	1316226181	$ 162.500	COLPENSIONES	1316226181	X	X	X	X	
3	CIRO ANTONIO DIAZ	1064718099	OBRERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 90.500	V	NUEVA EPS	1316226191	$ 162.500	COLFONDOS	1316226191	$ 208.000	X	X	X	
4	JAINER ENRIQUE	1085036802	OBRERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 91.000	V	CAJACOPI	1316226203	$ 163.400	COLPENSIONES	1316226203	$ 209.100	X	X	X	
5	JAVIER GOMEZ GOMEZ	77081938	OBRERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 90.500	V	COOSALUD	1316225134	$ 162.500	COLFONDOS	1316225134	$ 208.800	X	X	X	
6	JOSE GREGORIO ALAPE	1064711689	OBRERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 90.500	V	NUEVA EPS	1316226211	$ 162.500	COLFONDOS	1316226211	$ 208.000	X	X	X	
7	JESUS ALBERTO	1064716019	OBRERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 90.900	V	ASMET SALUD	1316226203	$ 163.100	COLFONDOS	1316226203	$ 208.800	X	X	X	
8	DARIO DAVILA FLOREZ	18974960	OBRERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON			V	NUEVA EPS			COLPENSIONES						
8	ANGEL HERNEY RAMIREZ	1064714283	OBRERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 90.500	V	NUEVA EPS	1316226203	$ 162.500	PROTECCION	1316226203	$ 208.000	X	X	X	
9	*ALEX ADRIAN OLIVEROS	18972629	ING	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 90.500	V	FAMISANAR	4546581857	$ 162.500	PORVENIR	4546581857	$ 208.000	$ 7.800			
10	ANA LICETH DE LOS	37749159	CONTADORA	$ 1.493.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC VILLACOLON		$ 6.800	V	NUEVA EPS	1316226165	$ 162.500	PORVENIR	1316226165	$ 208.000				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEX ADRIAN OLIVEROS GALINDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202 087488 NTS

Firma
Nombre: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONVENIO No: 3729 de 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4984 de 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL 23

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	150423	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	Principal	$ 197.374.308	$ 197.374.308
		C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	Nación	Principal	$ 1.039.878	$ 1.039.878
		Aporte en especie: Herramienta menor		OAC	Principal	$ 1.000.000	$ 1.000.000
TOTAL						$ 199.414.186	$ 199.414.186

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Adm	Febrero	$ 1.890.756	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -	$ -	$ -							Estudios y diseños 50%
2	Adm	Febrero	$ 1.487.405	$ 1.770.012	$ 4.020.012	$ -	$ -	$ -							Polizas
3	Adm	Febrero	$ 252.101	$ 300.000	$ 4.320.012	$ -	$ -	$ -							Caja menor-Papelería
4	Adm	Febrero	$ 336.134	$ 400.000	$ 4.720.012	$ -	$ -	$ -							Gastos de representación - Aux
5	Adm	Febrero	$ 1.965.126	$ 2.338.500	$ 7.058.512	$ -	$ -	$ -							Dotación y gastos ambientales
6	Adm	Febrero	$ 1.260.504	$ 1.500.000	$ 8.558.512	$ -	$ -	$ -							Topografía - Mes 1
7	Adm	Febrero	$ 252.101	$ 300.000	$ 8.858.512	$ -	$ -	$ -							Valla 3x2
11	Adm	Marzo	$ 148.086	$ 176.222	$ 9.034.734	$ -	$ -	$ -							Prorroga de polizas
12	Adm	Marzo	$ 215.126	$ 256.000	$ 9.290.734	$ -	$ -	$ -							Exámenes médicos ocupaciona
8	Obra	Marzo	$ 5.460.504	$ 6.498.000	$ 15.788.734	$ -	$ -	$ -							Suministro de arena 81m3 y pie
9	Obra	Marzo	$ 9.949.580	$ 11.840.000	$ 27.628.734	$ -	$ -	$ -							Suministro de subbase, triturad
10	Obra	Marzo	$ 29.361.345	$ 34.940.000	$ 62.568.734	$ -	$ -	$ -							Compra cemento, varilla, antisc
13	Obra	Marzo	$ 10.964.706	$ 13.048.000	$ 75.616.734	$ -	$ -	$ -							Suministro de subbase, transpo
14	Obra	Marzo	$ 4.436.975	$ 5.280.000	$ 80.896.734	$ -	$ -	$ -							Alquiler de mezcladora, vibrado
15	Obra	Marzo	$ 16.585.270	$ 19.736.471	$ 100.633.205	$ -	$ -	$ -							Compra cemento 400bto y vari
TOTALES			**$ 84.565.718**	**$ 100.633.205**											

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
LIMPIEZA OBRAS MENORES	$ 1.630.647	$ 309.823	**$ 1.940.470**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	$ 105.910.813	$ 20.123.054	**$ 126.033.867**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	$ 16.690.918	$ 3.171.274	**$ 19.862.192**
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 3.726.971	$ 708.125	**$ 4.435.096**
APORTE ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL	$ 840.336	$ 159.664	**$ 1.000.000**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 38.775.261	$ 7.367.300	**$ 46.142.561**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 167.574.946	$ 31.839.240	**$ 199.414.186**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEX ADRIAN OLIVEROS GALINDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202 087488 NTS

Firma
Nombre: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONVENIO No: 3729 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4984 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	21	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	31
Lluvias moderadas									3				3			3																
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALEX ADRIAN OLIVEROS GALINDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202 087488 NTS

Firma
Nombre: Elkin Trujillo Ballesteros
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 071037-0543954 CES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CURUMANI, CESAR

CONVENIO No: 3729 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.414.186,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.414.186,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4984 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.882.837,20	6	10	2023	31	10	2204
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.970.709,30	6	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.824.255,80	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-1000015281

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000,00	6	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CRC-100004707 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO-2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4984-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTEGRAL 23

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 3400 DE 2023
CONVENIO 3639 DE 2023 **CONTRATISTA:** 1) OAC SANTA FE
1) OAC CAMARUCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motocicleta	Motocicleta YAMAHA Placa: TBF42F Modelo:2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta AKT Placa: ELA05F Modelo:2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta YAMAHA Placa: NFA35G Modelo:2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta BAJAJ Placa: CBS54D Modelo:2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta BAJAJ Placa: MCX36G Modelo: 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta HONDA Placa: ENX24E Modelo: 2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-101877 CND

Firma: GILBERTO E. PEREZ
GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4984-2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO-2024

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 3400 DE 2023
CONVENIO 3639 DE 2023
CONVENIO 3729 DE 2023
CONVENIO 4518 DE 2023

NOMBRE ARL: POSITIVA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	NATY VANESSA RIVERO GALVIS	1.020.779.968	Director de Interventoría	$ 5.800.000	$ 5.200.000,00	$ 52.200	V	SANITAS	9464655832	$ 624.000	COLPENSIONES	9464655832	$ 798.800	$ 30.000	no	no	
2	ELKIN FABIAN TRUJILLO BALLESTEROS	1.096.220.317	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000	$ 2.600.000,00	$ 181.000	V	SANITAS	9464311860	$ 104.000	PORVENIR	9464311860	$ 416.000	$ 104.000	no	no	
3	ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS	79.956.351	Especialista en Geotecnia, Diseño geometrico de vias y pavimentos	$ 5.200.000	$ 520.000,00	$ 320.200	V	SANITAS	9464402128	$ 575.000	COLPENSIONES	9464402128	$ 736.000	$ 27.600	no	no	
4	SVETLANA MARIA FUENTES DIAZ	49.606.948	Profesional Ambiental	$ 2.800.000	$ 1.300.000,00		V	NUEVA EPS	9463843581	$ 200.000	COLPENSIONES	9463843581	$ 256.000	$ -	no	no	
5	SISSY KANDY BARROS DAZA	1.065.575.838	Profesional Social	$ 2.800.000	$ 1.300.000,00	$ 45.300	I	NUEVA EPS	9464311860	$ 26.000	PORVENIR	9464311860	$ 104.000	$ 30.500	no	no	
6	OMAR VAN STRAHLEN	1.065.584.471	Inspector	$ 1.200.000	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465689937	$ 52.000	PORVENIR	9465689937	$ 208.000	$ 52.000	no	no	
7	RAFAEL DURAN	1.064.706.750	Inspector	$ 1.200.000	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	SANITAS	9465689937	$ 52.000	PORVENIR	9465689937	$ 208.000	$ 52.000	no	no	
8	JESUS BARAHONA	1.062.813.799	Inspector	$ 1.200.000	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	CAJA COPI	9465689937	$ 52.000	PORVENIR	9465689937	$ 208.000	$ 52.000	no	no	
9	EDWIN DAVID MARTINEZ	1.140.903.698	Inspector	$ 1.200.000	$ 1.300.000,00	$ 146.200	V	SALUD TOTAL	9464311860	$ 84.000	PORVENIR	9464311860	$ 336.000	$ 84.000	no	no	
10	OLGA GALVIS GALINDO	1.085.102.460	Inspector SST	$ 1.200.000	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	SANITAS	9465689937	$ 84.000	PORVENIR	9465689937	$ 208.000	$ 52.000	no	no	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 35.600.000	$ 18.980.000												

El Interventor adjunta la certificación de fecha VER ANEXOS a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL 23
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1 4984-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

MES INFORME MENSUAL: MARZO-2024 0 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No:

CONVENIO 3400 DE 2023	1) OAC SANTA FE
CONVENIO 3639 DE 2023	1) OAC CAMARUCO
CONVENIO 3729 DE 2023	1) OAC VILLA COLON
CONVENIO 4518 DE 2023	1) OAC ANTEQUERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1388523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	Principal	$ 113.221.586,00	$ 36.036.520,00
			TOTAL			**$ 113.221.586,00**	**$ 36.036.520,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 113.221.586,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
0								1388523 del 15 de diciembre de 2023	**$ 113.221.586,00**	**$ 113.221.586,00**		
1	ENERO 2024	$ 14.164.030,00	$ 2.691.165,70	$ 16.855.195,70	$ -	$ -	$ -	1388523 del 15 de diciembre de 2023	$ 113.221.586,00	$ 96.366.390,30		
2	FEBRERO-2024	$ 14.454.340,00	$ 2.746.324,60	$ 17.200.664,60	$ -	$ -	$ -	1388523 del 15 de diciembre de 2023	$ 96.366.390,30	$ 79.165.725,70		
3	MARZO-2024	$ 36.243.030,00	$ 6.886.175,70	$ 43.129.205,70	$ -	$ -	$ -	1388523 del 15 de diciembre de 2023	$ 79.165.725,70	$ 36.036.520,00	TRAMITE	
TOTALES		**64.861.400,00**	**12.323.666,00**	**77.185.066,00**	**-**	**-**	**-**		**$ 79.165.725,70**	**$ 36.036.520,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 52.570.532,00	$ 9.988.401,00	$ 62.558.933,00
OTROS COSTOS DIRECTOS (Viaticos,Alquiler equipos, Oficina)	$ 13.071.372,00	$ 2.483.561,00	$ 15.554.933,00
VALOR TOTAL	$ 65.641.904,00	$ 12.471.962,00	$ 78.113.866,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL 23
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Firma: GILBERTO E.PEREZ
GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **ESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTİAS CONTRATO DE INTERVENTORİA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4984-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30-abr-24
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 113.221.586,00

VALOR ACUMULADO: $ 113.221.586,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 11.322.158,60	14	12	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 22.644.317,20	14	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 33.966.475,80	14	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025768

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 11.322.158,60	27	12	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 22.644.317,20	27	12	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 33.966.475,80	27	12	2023	30	4	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025768

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/01/2024

OBSERVACIONES:

Aprobada por la subdireccion del INVIAS el anexo No.3 de la póliza No. 47-44-101025768 en el que se actualiza la vigencia de los amparos con la fecha de prorroga.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL 23
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Firma GILBERTO E. PEREZ

GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	01/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Cesar **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

PLAN DE CARGAS INICIAL ■

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS □ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL □

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4984-2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL 23
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 3400 DE 2023 CONTRATISTA: 1) OAC SANTA FE
CONVENIO 3639 DE 2023 1) OAC CAMARUCO

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 113.221.586,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 113.221.586,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023		2024														TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
		PERSONAL PROFESIONAL																										
	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000	$ -	0,80	$ 4.640.000					0,200	$ 1.160.000	0,200	$ 1.160.000	0,200	$ 1.160.000	0,200	$ 1.160.000											0,80	$ 4.640.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000	$ -	3,00	$ 7.800.000					0,000	$ -	1,000	$ 2.600.000	1,000	$ 2.600.000	1,000	$ 2.600.000											3,00	$ 7.800.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 3.875.649					0,333	$ 1.291.883	0,333	$ 1.291.883	0,333	$ 1.291.883	0,000	$ -											1,00	$ 3.875.649
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 5.200.000																									
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.200.000																									
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.200.000																									
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000																									
	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.200.000																									
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000	$ -	0,45	$ 1.260.000					0,150	$ 420.000	0,150	$ 420.000	0,150	$ 420.000	0,000	$ -											0,45	$ 1.260.000
	1	Profesional Social	$ 2.800.000	$ -	0,45	$ 1.260.000					0,150	$ 420.000	0,150	$ 420.000	0,150	$ 420.000	0,000	$ -											0,45	$ 1.260.000
		PERSONAL TÉCNICO																										
	1	Inspector	$ 1.200.000	$ -	8,00	$ 9.600.000					0,000	$ -	0,000	$ -	4,000	$ 4.800.000	4,000	$ 4.800.000											8,00	$ 9.600.000
	1	Inspector SST	$ 1.200.000	$ -	3,00	$ 3.600.000					1,000	$ 1.200.000	0,000	$ -	1,000	$ 1.200.000	1,000	$ 1.200.000											3,00	$ 3.600.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 32.035.649**					**$ 4.491.883,00**		**$ 5.891.883,00**		**$ 11.891.883,00**		**$ 9.760.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 32.035.649,00**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**					**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 75.604.132**					**$ 10.600.843,9**		**$ 13.904.843,9**		**$ 28.064.843,9**		**$ 23.033.600,0**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 75.604.132,0**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023		2024														TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																										
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000	Dia	10,00	$ 1.400.000					2,00	$ 280.000	2,00	$ 280.000	3,00	$ 420.000	3,00	$ 420.000											10,000	$ 1.400.000
		COSTOS DE ALQLUILER DE EQUIPO Y OFICINA																										
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	14,00	$ 8.400.000					1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	6,00	$ 3.600.000	6,00	$ 3.600.000											14,000	$ 8.400.000
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.950.000	S/comprobante por mes	2,00	$ 5.900.000					0,50	$ 1.475.000		$ -	1,00	$ 2.950.000	0,50	$ 1.475.000											2,000	$ 5.900.000
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 408.186	S/comprobante por mes	3,00	$ 1.224.558					1,00	$ 408.186	0,00	$ -	1,00	$ 408.186	1,00	$ 408.186											3,000	$ 1.224.558
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 1.200.000					1,00	$ 400.000	0,50	$ 200.000	1,00	$ 400.000	0,50	$ 200.000											3,000	$ 1.200.000
		OTROS COSTOS																										
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000	S/comprobante por mes	2,00	$ 400.000					0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000											2,000	$ 400.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 100.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 300.000					1,00	$ 100.000	0,50	$ 50.000	1,00	$ 100.000	0,50	$ 50.000											3,000	$ 300.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 200.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 600.000					1,00	$ 200.000	0,50	$ 100.000	1,00	$ 200.000	0,50	$ 100.000											3,000	$ 600.000
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500	S/comprobante por mes	3,00	$ 115.500					0,750	$ 28.875	0,75	$ 28.875	0,75	$ 28.875	0,75	$ 28.875											3,000	$ 115.500
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 19.540.058					$ 3.592.061,00		$ 1.358.875,00		$ 8.207.061,00		$ 6.382.061,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 19.540.058,00	
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS (A)+(B) = (C)**				**$ 95.144.190**					**$ 14.192.905**		**$ 15.263.719**		**$ 36.271.905**		**$ 29.415.661**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 95.144.190**	
*		PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ -**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**										**$ -**	
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS (C) + (D) = E				**$ 95.144.190**					**$ 14.192.905**		**$ 15.263.719**		**$ 36.271.905**		**$ 29.415.661**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 95.144.190**	
*		IVA = 19%				**$ 18.077.396**					**$ 2.696.652**		**$ 2.900.107**		**$ 6.891.662**		**$ 5.588.976**		**$ -**										**$ 18.077.396**	
*		**COSTO TOTAL (E) + (F)**				**$ 113.221.586**					**$ 16.889.557**		**$ 18.163.825**		**$ 43.163.567**		**$ 35.004.637**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 113.221.586**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Por necesidades dentro de la ejecución del contrato, avance de actividades y prorroga otorgada a los convenios objeto de interventoria

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma _____
Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-101877 CND

Firma: GILBERTO E. PEREZ
Nombre: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXOS

CONSORCIO INTEGRAL 23

Valledupar, 18 de marzo de 2024

OF-CI23-012

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA FE
Atn. R. L. YENNY CAROLINA MARTINEZ PACHECO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMARUCO
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN
Atn. R. L. LUIS ALFONSO RAMIREZ CORONEL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ANTEQUERA
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3400 DE 2023**
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3639 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3729 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4518 DE 2023

Asunto: **Solicitud Subsanación de Observaciones para Revisión de Estudios y Diseños**

Cordial saludo.

Me dirijo a usted para solicitar nuevamente se subsanen las observaciones identificadas durante la revisión de los Estudios y Diseños de la Placa Huella entregados por la Junta. La finalidad de esta subsanación es completar satisfactoriamente dicho proceso y proceder al correspondiente pago por el trabajo realizado. Agradecemos se realice dicha subsanación en el menor tiempo posible.

Estamos atentos a comentarios e inquietudes.

NATY RIVERO GALVIS
Directora de Interventoria
CONSORCIO INTEGRAL 23

CONSORCIO INTEGRAL 23

Valledupar, 26 de marzo de 2024

OF-CI23-013

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMARUCO
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN
Atn. R. L. LUIS ALFONSO RAMIREZ CORONEL

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3639 DE 2023**
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3729 DE 2023

Asunto: **Requerimiento de documentación componente social**

Cordial Saludo.

La presente comunicación tiene como propósito recordar y formalizar la entrega de la documentación necesaria para el adecuado desarrollo del convenio 3639 Y 3729 de 2023. Es fundamental que se complete esta entrega en los plazos establecidos para garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos y no tener que incurrir en sanciones más drásticas que entorpezcan el debido y cumplido desarrollo del proyecto en los tiempos indicados, teniendo en cuenta que se había solicitado desde el martes 13 de febrero del presente año

.

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta atención a este requerimiento:

1. Certificado de residencia para los trabajadores y profesionales que se encuentren laborando en la obra.
2. Diligenciamiento y envió del formato inclusión social en la gestión del proyecto (Anexo 18)
3. Diligenciamiento y envió de las siguientes Fichas:
    a. C3 - ficha de participación comunitaria
    b. C4 - ficha contratación de mano de obra local
    c. C5 - ficha inclusión social

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración que puedan necesitar.

Quedo a su disposición,

SISSY KANDY BARROS DAZA
Profesional social interventoría
CONSORCIO INTEGRAL 23

Nombre del documento: INFORME DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONVENIOS SOLIDARIO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA COLON, CURUMANI-CESAR.		
Versión: 01	**Fecha de revisión:**	Marzo 2024

ELABORACIÓN Y REVISIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	Marzo 2024	Armando José Rivero	
Revisión	Marzo 2024	Naty Vanessa Rivero	

INFORME DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONVENIOS SOLIDARIO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA COLON (CURUMANI, CESAR).

1. INFORMACIÓN DE ENTRADA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Se reviso la siguiente información, la cual contiene los siguientes datos adjuntos:

- Entrega
  - Condiciones climatológicas.
  - Estudio de suelos y geotecnia.
  - Diseño geométrico.
  - Condiciones climáticas e hidrológicas.

2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS.

Con el fin de realizar una trazabilidad en las diferentes entregas con sus respectivas revisiones, se ha optado por implementar una escala de colores representada de la siguiente forma:

Escala de colores	Descripción
xxxx	Observación sin atender
xxxx	Observación atendida parcialmente
xxxx	Observación atendida
xxxx	Nueva observación

Se presenta a continuación una serie de comentarios relacionados con la revisión del diseño correspondiente al proyecto en cuestión.

INFORME TÉCNICO DE ESTUDIO DE SUELOS

1. **Revisión 1:** En el informe de suelos presentado, se establece información suficiente para la ejecución de trabajos en obra, sin embargo, existen datos incongruentes como lo son el numero de muestras en el CBR y las profundidades analizadas.

2. **Revisión 1:** Se debe anexar fotos con rótulos que contengan fecha y ubicación de los estudios de suelos realizados.

TOPOGRAFÍA.

1. **Revisión 1:** No se anexa información sobre el levantamiento topográfico, este debe ser acorde a lo establecido en las especificaciones particulares cartilla de obras menores INVIAS 2023.

CONDICIONES LOCALES.

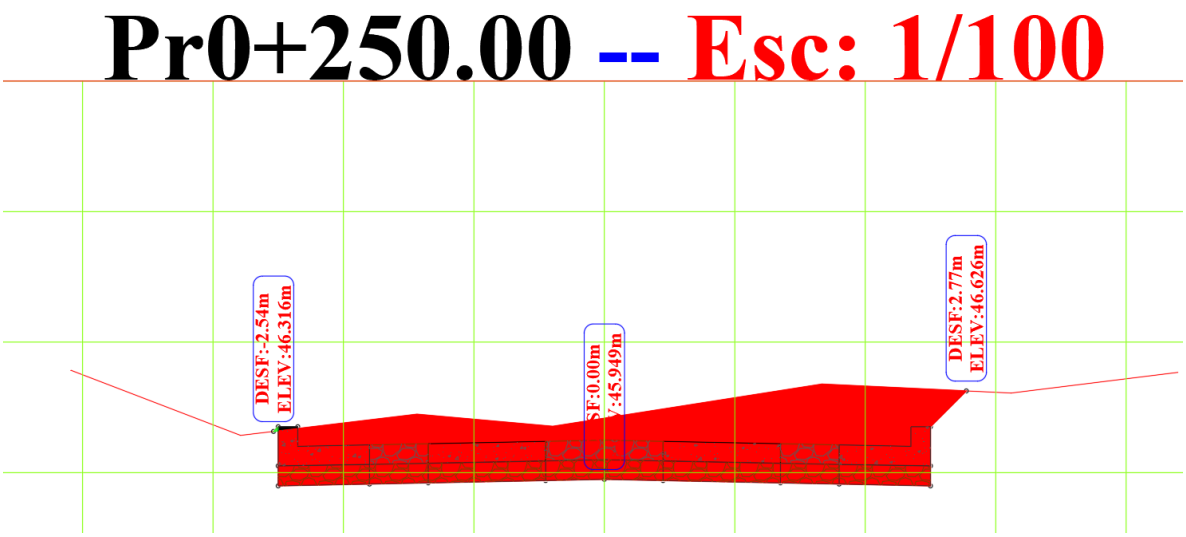
2. **Revisión 1:** No se anexa información sobre condiciones locales, esta debe ser acorde a lo establecido en las especificaciones particulares cartilla de obras menores INVIAS 2023.

DISEÑO GEOMÉTRICO.

1. **Revisión 1:** Se anexa archivo en formato .DWG, donde se realiza el diseño geométrico en planta perfil y sus secciones trasversales, se observa la existencia de 2 curvas en planta cuyo peralte corresponde a 4.0%, se debe tener en cuenta que el peralte máximo permitido para placa-huella es del 2.0%, además, los valores de bombeo y peraltes deben ser visibles en las vistas de sección trasversal del diseño.

2. **Revisión 1:** No se evidencia informe donde se establezcan los criterios tenidos en cuenta para la realización del diseño geométrico, esto en base a la guía de diseño geométrico INV. 2008 y a la cartilla de obras menores de Colombia rural 2020. Este informe debe ir firmado por el mismo profesional que firma los planos.

3. **Revisión 1:** En las secciones trasversales se observa que la estructura en placa-huella se encuentra encajonada en el terreno natural, lo que conlleva grandes cantidades de corte en localización, replanteo y perfilado de la subrasante, algo que no se tiene contemplado en el presupuesto del proyecto. Se recomienda que el diseño o la superficie datum del diseño (zona inferior de la subbase), arranque desde el terreno natural además de compensar los volúmenes de relleno con los volúmenes de corte.



CONDICIONES CLIMÁTICAS E HIDROLÓGICAS.

1. **Revisión 1:** Se entrega el archivo "ESTUDIO CLIMATOLÓGICO CURUMANI VILLA COLON", donde se establece información sobre el clima de la zona, con sus temperaturas medias y precipitaciones anuales, sin embargo, no contiene un análisis hidráulico que determine la o las estructuras necesarias para el manejo de escorrentías superficiales como alcantarillas, box, cuentas, puentes, pontones o demás elementos que se consideren pertinentes según el análisis hidrológico e hidráulico.

2. **Revisión 1:** En caso de requerirse algún elemento como cunetas, alcantarillas u otra estructura, se debe anexar los planos de detalles constructivos de las mismas y las memorias de calculo respectivas.

3. **Revisión 1:** Se debe anexar la documentación necesaria que certifica al profesional como especialista en el área requerida.

CONCEPTO DE TRANSITO.

1. **Revisión 1:** Se recibe documento .pdf "DISEÑO DE ESTRUCTURA EN PLACA-HUELLA", en el cual se incluye el capitulo 4 TRANSITO DE DISEÑO, donde se establece el uso de vehículo de diseño como un C3 y se aclara que para los pavimentos en placa-huella, no resulta indispensable realizar un estudio de tránsito, sino identificar el vehículo de diseño, el cual se establece como C3. No se realizan observaciones algunas sobre este ítem.

REVISIÓN ESTRUCTURAL.

Se anexa informe de diseño estructura en placa-huella, en el cual se menciona el mejoramiento de suelo, en donde se indica que se debe conformar y compactar una capa de relleno de 0.40m con material seleccionado. Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos importantes:

1. **Revisión 1:** En el estudio de suelos no se realiza ninguna recomendación de mejoramiento, ya que el suelo existente de subrasante, cuenta con un CBR mayor al 3.0% y se considera con capacidad de soporte suficiente para la estructura y el tránsito implementado.

2. **Revisión 1:** El convenio no establece o contempla ítem de mejoramiento de suelos en el presupuesto y previendo que el suelo existente cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la cartilla de obras menores Colombia rural 2020 y las especificaciones particulares cartilla de obras menores INVIAS 2023, donde se indica que el CBR minimo del terreno natural, debe ser del 3.0%, no se viabiliza el mejoramiento con material seleccionado de 0.40m estipulado en el diseño de la estructura de pavimento.

3. **Revisión 1:** Se recomienda una subbase granular tipo A, subbase que se usa para transito con clasificación NT-1, tener en cuenta que, para el convenio en cuestión, se estima un transito NT-3.

4. **Revisión 1:** En el diseño de pavimento se indica el uso de solado en las vigas riostra y piedra pegada, se debe tener en cuenta que este convenio NO contempla este uso de concreto de limpieza o solado.

5. **Revisión 1:** Se establece una longitud máxima de viga riostra de 6.80m, se solicita verificar este valor, ya que no corresponde al ancho del carril de circulación ni a la extensión por cunetas dependiendo de sus pendientes trasversales y dimensiones.

6. **Revisión 1:** Se debe anexar planos en formatos .DWG y .pdf que contengan los detalles constructivos indicados en el diseño de la estructura de pavimento. Estos planos deben ir rotulados y firmados por el especialista correspondiente.

CONCLUSIONES

- Se deben atender todos los comentarios citados anteriormente para obtener viabilidad.
- Cada disciplina debe ir firmada por el profesional calificado y sus respectivos anexos que lo certifiquen como profesional especialista en el área requerida.
- Los planos deben contener información necesaria y útil para construcción.

RECOMENDACIONES

- La información se debe entregar organizada y completa.
- Se solicita remitir los productos completos para validar las observaciones pendientes.
- Se recomienda revisar las especificaciones particulares cartilla de obras menores INVIAS 2023.